Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones
****

Nº 23/11.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 11:00 horas del día 15 de Junio de 2011 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

- **MY DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO** — **Pdte Acc CE**
- **My DCEM AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN** — **Miembro CE**
- **Tte 1º JM CYNTHIA VERA RIVEROS** — **Miembro CE**
- **Tte AVC ROCÍO DUARTE GUILLEN** — **Miembro CE**
- **Func. LORENZO B. GÓMEZ DOMÍNGUEZ** — **Miembro CE**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa N° 015 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS" CON PRORROGA**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 032/11. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **Contratación Directa N° 015 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS" CON PRORROGA**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado IVA Incluido
INSUSERV	Cotiza Lote N° 1 Gs.: 1.800.000.- Cotiza Lote N° 2 Gs.: 1.300.000.- NO Cotiza Lote N° 3 Gs.-
DISTRIBUIDORA M & C	Cotiza Lote N° 1 Gs.: 500.000.- Cotiza Lote N° 2 Gs.: 880.000.- Cotiza Lote N° 3 Gs.: 1.890.000.-
M & R INGENIERIA	Cotiza Lote N° 1 Gs.: 650.000.- Cotiza Lote N° 2 Gs.: 900.000.- Cotiza Lote N° 3 Gs.: 1.900.000.-
SISTENET	Cotiza Lote N° 1 Gs.: 700.000.- Cotiza Lote N° 2 Gs.: 1.050.000.- Cotiza Lote N° 3 Gs.: 2.000.000.-

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	INSUSERV	DISTRIBUIDORA M&C	M Y R INGENIERÍA	SISTENET
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Nota de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Constancia activa del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Muestras de los elementos eléctricos que oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Copia del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc. W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Item	Código del Catálogo	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción y Especificación Técnica	INSUSERV	DISTRIBUIDORA M Y C	M & R INGENIERIA	SISTENET
				LOTE Nº 1 - Mantenimiento de Equipos Telefónicos				
1	72102203-001	Evento	1	**Mantenimiento y reparación de equipos telefónicos marca SIEMENS**: Incluye cordón de tubo, cordón de ruceta,capsula microfonica (recepción y trasmición), bobina de inducción, campanilla de inducción, plaqueta para aparato telefonico	Cotiza	Cotiza	Cotiza	Cotiza

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

2	72102203-007	Evento	1	**Mantenimiento y reparación de equipos de FAX marca PANASONIC** :Incluye cordón de tubo, capsula microfónica (recepción y trasmisión), bobina de inducción, para campanilla, plaqueta para aparato telefónico, iodo de inducción	Cotiza	Cotiza	Cotiza	Cotiza
				TOTAL LOTE Nº 1 IVA INCLUIDO				
				LOTE Nº 2 - Mantenimiento de Televisores				
1	73161518-009	Evento	1	**Mantenimiento y reparación de televisores marca PHILIPS:** Limpieza general, ajustes y calibracion,sistemas de alimentacion	Cotiza	Cotiza	Cotiza	Cotiza
2	73161518-009	Evento	1	**Mantenimiento y reparación de televisores marca MIDAS:** Limpieza general, ajustes y calibracion,sistemas de alimentacion	Cotiza	Cotiza	Cotiza	Cotiza
				TOTAL LOTE Nº 2 IVA INCLUIDO				
				LOTE Nº 3 - Mantenimiento de Central Telefónica				
1	72102203-998	Evento	1	Mantenimiento de central telefónica marca INTELBRAS mantenimiento de red digital y telefonía externa (cableado, 10 aparatos internos, fichas, cordones y rosetas	no cotiza	Cotiza	Cotiza	Cotiza
				TOTAL LOTE Nº 3 IVA INCLUIDO				
				TOTAL IVA INCLUIDO				

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, por Acta Nº 026 de fecha 06 de junio de 2011, se llamo a prorroga la apertura de sobres, siendo debidamente comunicado a la DNCP, por Adenda Nº 01, realizándose la apertura de sobres por Acta Nº 032 de fecha 14 de junio de 2011, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Además; de haber cumplido lo mencionado en la **Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (Cinco) días corridos.** ***En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.***

QUE, la empresa INSUSERV, no presenta correctamente llenado el formulario de ofertas, faltándoles completar los ítems de: MARCA, PROCEDENCIA y PRECIO UNITARIO, por tanto queda DESCALIFICADA del presente llamado en virtud al Art. 60 del Decreto N° 21.909/03, que expresa:

Análisis. *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 2. El formulario de oferta esté debidamente llenado, completado y preparado.-*

Que las ofertas presentadas por las firmas DISTRIBUIDORA MyC, M&R INGENIERÍA, SISTENET, se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitado por la convocante.-

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

Que la firma **DISTRIBUIDORA M y C.** presenta la oferta evaluada como la más baja y cumplen con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en los LOTES Nº 1, 2 y 3; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato; dando cumplimiento a la Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de Mayo/09 de la DNCP;

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y RECOMIENDA ADJUDICAR a la siguiente firma: DISTRIBUIDORA M y C; en los LOTE N° 1, 2 y 3 con un monto mínimo total de Gs. 2.729.169 (Guaraníes DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE) IVA incluido, hasta un monto máximo de Gs. 5.360.000 (Guaraníes CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL).; QUE CORRESPONDE AL MONTO SOLICITADO EN VIRTUD DE LA CDP N° 0324/2011. -

Siendo la 14:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

ADALBERTO PÉREZ MARECO
My DCEM – Pdte Acc CE

AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN
My DCEM - Miembro CE

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1º JM - Asesora Jurídica

P/A
ROCÍO C. DUARTE GUILLÉN
Tte Avc – Miembro CE

LORENZO B. GÓMEZ DOMÍNGUEZ
Funcionario – Miembro CE

www.scantopdf.eu

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
****

Asunción, 13 de julio de 2011.-

NOTA UOC Nº: 570/11.-

OBJETO : Informar sobre la CD Nº 15/2011.-

AL : Señor Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. EDUARDO DE GASPERI
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con relación a la CD Nº 16/2011 para la "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS", a los efectos de informar cuanto sigue:

- *Que, se informa que hubo una diferencia de tiempo entre la apertura, el Comité de Evaluación, y la Adjudicación del presente llamado, en atención al cambio de la Máxima Autoridad del Ministerio de Defensa Nacional por Decreto P.E. Nº 6762, de fecha 17 de junio de 2011, lo cual conllevó trámites administrativos, de corte, entrega y recepción de cargo.-*

Sin otro particular esperando su favorable respuesta, hago propicia la ocasión para manifestarle mi más alta consideración y estima.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EDWIN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCNEL DCEM – Director Gral. de la UOC

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu